ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOSMINEROS-ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito a los 28 días de mes de mayo del año 2019, a las nueve horas, se reúnen los socios de la compañía SERVICIOSMINEROS-ECUADOR CIA. LTDA.

Preside la Junta Universal EL SEÑOR Andres Fernando Enríquez Saavedra como Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como Secretario Ad-Hoc, el abogado Mauricio Proaño Miño. El presidente solicita al secretario forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentre presente, el mismo que es como sigue:

Se encuentran presentes las siguientes personas:

SOCIO	**No. PARTICIPACIONES**	**CAPITAL**	**PORCENTAJE**
ENRÍQUEZ SAAVEDRA ANDRES FERNANDO	264	264.00	66%
Total		**264**	**66%**

El secretario manifiesta que se encuentra presente el 66% del capital de la compañía en consecuencia y de conformidad a loa establecido en la Ley y en el Estatuto Social, la Junta se encuentra válidamente Instalada para tratar los asuntos del orden del día. El Presidente solista que por secretaria se de lectura a la convocatoria publicada el día viernes 18 de mayo de 2019 en el Diario La Hora, el Presidente declara instalada la Junta a las 09h15 y solicita al Secretario que se de lectura al orden del día.

1) **Conocer y resolver sobre la Disolución Voluntaria.**
2) **Conocer y resolver sobre la designación del señor Andres Fernando Enríquez Saavedra como Liquidador de la compañía.**
3) **Conocer y aprobar el Informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio 2018.**
4) **Conocer y aprobar los Balances correspondientes al ejercicio 2018.**
5) **Conocer y resolver sobre la Utilidades correspondientes al ejercicio de 2018.**

Una vez que se da lectura a los puntos del orden del día se pasa a tratar los mismos.

1. **Conocer y resolver sobre la Disolución Voluntaria.**

Toma la palabra el señor Andres Fernando Enríquez Saavedra, quien pone a consideración de la Junta la propuesta de iniciar el proceso de disolución voluntaria de la compañía.

Una vez conocida la propuesta, es aprobada por la mayoría según el capital presente en la Junta, para lo cual se autoriza al señor Andres Fernando Enríquez Saavedra, a fin de que suscriba la escritura pública de disolución y liquidación de la compañía, así como realice los tramites pertinente ante la Superintendencia de Compañías y demás instituciones para dar cumplimiento a la decisión de esta Junta General.

2. **Conocer y resolver sobre la designación del señor Andres Fernando Enríquez Saavedra como Liquidador de la compañía.**

Tal como se discutió en la presente sesión, en virtud de haberse aprobado la disolución voluntaria de la compañía es indispensable designar a la persona que desempeña el cargo de Liquidador Suplente al señor Mauricio Proaño Miño. La propuesta es aprobada por mayoría según le capital presente en la Junta se resuelve nombrar ala señor Andres Fernando Enríquez Saavedra como Liquidador de la compañía y al señor Mauricio Proaño como Liquidador suplente de la Compañía.

3. **Conocer y aprobar el Informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio 2018.**

Por medio del secretario se procede a dar lectura al informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2018.

El informe de la situación de compañía SERVICIOSMINEROS-ECUADOR CIA. LTDA., señala que dentro del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de los años 2018 la compañía no ha realizado ninguna actividad ni operación alguna dentro del ejercicio 2018, así como tampoco existen movimientos en sus estados financieros lo cual se plasma y se corrobora con los balances de la compañía sin existir pérdidas o utilidades por parte de esta.

Informe que es analizado por la Junta y luego de una breve deliberación es aprobado sin consideraciones.

4. **Conocer y aprobar los Balances correspondientes al ejercicio económico 2018.**

El Gerente General pone en conocimiento y consideración el Balance General de la compañía correspondiente a los periodos fiscales 2018, los cuales se encuentran en cero, esto en relación al estado actual de la compañía. Hecho que es analizado por la Junta y luego de una breve deliberación es aprobado sin consideraciones.

5. **Conocer y resolver sobre la Utilidades correspondientes al ejercicio 2018.**

El Gerente General señala que en relación al estado actual de la compañía como corroboran los balances, no existen excedentes por lo que no se procede con el reparto utilidades dentro del ejercicio 2017. Hecho que es analizado por la Junta y luego de una breve deliberación es aprobado sin consideraciones.

Concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de acta. Se reinstala la Junta a la 09h30 por la Secretaria se da lectura del Acta la que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 09h34 y para constancia de la misma firman el presidente, el Secretario que certifica y los socios.

Sr. Andres Fernando Enríquez
SOCIO
Presidente de la Junta

Ab. Mauricio Proaño Miño.

Secretario - Ad Hoc